

San Miguel de Tucumán, Octubre 30 de 2015.-

DECRETO N° 94/9 (MDP).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de VicePresidenta del Ente Autárquico Tucumán Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de VicePresidenta del Ente Autárquico Tucumán Turismo a la Lic. Elena Colombres Garmendia, DNI N° 25.735.762.

ARTICULO 2°.- Fíjase el día de la fecha, para que la designada tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Ing. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN